

DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO Y DE LA INTEGRACIÓN			
MATERIAS	Breve reseña	Créditos	Carga horaria mínima Presencial (*)
1 Opcional 1: Derecho Internacional de la Organización Internacional del Comercio Emo Dr Guillermo Valles	La materia estudia el sistema multilateral del Comercio y la Organización Mundial del Comercio. Se estudian los principios que emanan de dicho sistema y las principales reglas sobre bienes y servicios y el sistema de solución de controversias.	5	30
2 Opcional 2: Derecho Internacional de los Recursos Naturales Prof Dr Charles Chatterjee	El programa estudia la regulación internacional de las energías renovables en el derecho internacional, las tecnologías con consumo de carbón, el concepto de energía a partir de desechos, la energía hidráulica, la energía proveniente del Mar, particularmente de la ZEE y la plataforma continental. Se analiza además los problemas jurídicos que generan los contratos internacionales sobre energía y el rol de los Estados en la materia.	4	25
3 Opcional 3: Algunos Instrumento legales del Derecho Internacional del Comercio Prof Martin SYchold	En este curso se estudia las relaciones entre el derecho internacional y los instrumentos legales utilizados en los negocios internacionales. Se examina el fideicomiso, las acciones y sus diversos tipos, así como también sus aplicaciones en el Common Law, incluyendo los recursos legales utilizados en el ámbito internacional	4	28
4 Opcional 4: Derecho Internacional de la Integración Prof Diego Ecuder	El curso examina la dimensión jurídica de la integración, los antecedentes de la integración en América Latina y el Mercosur. Asimismo, se efectúa un análisis comparativo con la Unión Europea y las perspectivas futuras luego del Brexit.	8	60
5 Opcional 5: Negocios internacionales y derechos humanos Prof Dr Lukas Henderton	En esta materia se estudia los mecanismos jurídicos para proteger al individuo del poder de las corporaciones internacionales. En tal sentido, se examina el deber de los Estados de proteger al individuo, la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos de las personas y la garantía de acceso a los recursos que estos detentan. Dicho examen se efectúa a la luz de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos que llevó a muchos Estados a reexaminar sus regímenes legales en esta área. El curso introducirá el marco internacional y luego analizará los diferentes temas en una perspectiva internacional y comparativa, teniendo en cuenta los cambios introducidos en la Unión Europea y los Estados Unidos.	4	25
6 Opcional 6: Derecho Internacional de las Transacciones en los Negocios	Se estudiará las técnicas de negociación en los contratos comerciales transnacionales, en particular las cláusulas más importantes: inmunidades, cláusula de pago, solución	4	25

Internacionales Prof Dr Charles Chatterjee	pacífica de controversias, cláusulas de imposición. El papel del FMI y los controles de cambio. Los métodos de pago. La inmunidad del Estado. La solución de controversias en contratos de importación-exportación. La elección de la jurisdicción.		
OPCIÓN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
MATERIAS	Breve reseña	Créditos	Carga horaria
1 Opcional 1: Derecho Internacional aplicable a las Operaciones de paz Prof Dra Pilar Trinidad, Angelines Cano y Enrique Hernandez	Este curso examinará una breve reseña de las OMP desde sus orígenes hasta la actualidad. los fundamento jurídico-constitucionales de las OMP. Los Principios aplicables al Régimen jurídico de las OMP. El Programa de Paz del Secretario General. Las OMP y las Naciones Unidas. Un Examen de las OMP llevadas a cabo por Naciones Unidas desde 1948 hasta la actualidad. Selección de algunos de los casos más significativos. Las Misiones internacionales de Paz desarrolladas por la Unión Europea. La Política Exterior de Seguridad y Defensa. Fundamentos jurídicos y práctica de la Unión Europea. La lucha contra el terrorismo y la piratería. Misiones desarrolladas por la Unión Europea. Las OMP en el marco de organizaciones regionales. La labor de la Liga Árabe. La Unión Africana, la CEDEAO y las OMP, Informe Brahimi y nuevos desarrollos	4	33
2 Opcional 2: Derecho Internacional Humanitario Dra Alma Baccino	La materia estudia el ius in bellum en el derecho internacional, en particular la protección a combatientes, población civil, y en los medios y métodos utilizados en los conflictos armados.	5	35
3 Opcional 3: Derecho Penal Internacional Prof Dr Charles Chatterjee	En este curso se estudiará los principios generales del DPI, las fuentes del DPI, el concepto de crimen internacional, el papel de la CPI, la responsabilidad individual, la tipificación de los diferentes crímenes. Los tipos de Jurisdicción	4	25
4 Opcional 4: Derecho Internacional de la Infancia Prof Dra Pilar Trinidad	El programa versará sobre algunos de los siguientes tópicos relacionados a la convención de los Derechos del Niño y sus protocolos. Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. La Realización de los derechos del niño en la primera infancia. El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes. Los derechos de los niños con discapacidad. Los derechos del niño en la justicia de menores. El derecho del niño a ser escuchado	4	25
5 Opcional 5: Negocios internacionales y derechos humanos	En esta materia se estudia los mecanismos jurídicos para proteger al individuo del poder de las corporaciones internacionales. En tal	4	25

Prof Dr Lukas Henderton	sentido, se examina el deber de los Estados de proteger al individuo, la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos de las personas y la garantía de acceso a los recursos que estos detentan. Dicho examen se efectúa a la luz de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos que llevó a muchos Estados a reexaminar sus regímenes legales en esta área. El curso introducirá el marco internacional y luego analizará los diferentes temas en una perspectiva internacional y comparativa, teniendo en cuenta los cambios introducidos en la Unión Europea y los Estados Unidos.		
6 Opcional 6: Derecho Internacional Migraciones y Refugiados	El curso examina la protección de los derechos humanos de los migrantes y de los trabajadores migrantes. Asimismo, se estudia las dimensiones de edad y género en el derecho internacional de refugiados. En particular el curso hace hincapié en las normas internacionales contenidas en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados. A su vez, se tiene en cuenta la experiencia en América en ambas temáticas.	4	25
7 Opcional 7: Bioética y Derechos Humanos.	En esta disciplina se estudia los dilemas éticos y jurídicos que se suceden en relación con las nuevas creaciones o avances humanos específicamente en términos de la biología y la salud. Asimismo, se pone énfasis en la actividad desarrollada al respecto, por organizaciones internacionales como la OMS y la UNESCO.	4	25

Ordenanza de Posgrados

Artículo 8 - La unidad de medida de las actividades de posgrado es el crédito, unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, y las de trabajo estrictamente personal. Un crédito, equivale a quince horas de trabajo, entendido en la forma señalada.

En toda actividad programada, cuando corresponda, se explicitará el mínimo de horas presenciales que la misma demande.



Fecha de emisión 28/11/2018

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

45.

(Exp. N° 050040-001392-18) - Visto: la nota elevada por el Dr. Enrique Hernández por la cual solicita aprobación de las asignaturas que integran las Opciones en Derecho Internacional Económico/ Derecho Internacional de la Integración y Derecho Internacional de los Derechos Humanos/Derecho Internacional Humanitario correspondientes a la Maestría en Derecho Internacional Público.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Tomar conocimiento y aprobar las asignaturas opcionales correspondientes a la Maestría en Derecho Internacional Público.
2. Pase a la Escuela de Posgrado. (Dist. N°1824 /18)(12 en 12)



Ma. CRISTINA SENA ZARFINO
Directora
Dpto. Secretaría